

Cipionato sanfer®

Núm. de Registro: Q-10575-045

Solución inyectable hormonal

USO EN:



FÓRMULA:

Cada 100 mL contienen:

Cipionato de 17-β- estradiol.....	100 mg
Vehículo c.b.p.	100 mL



INDICACIONES:

Indicado para corrección del anestro, tratamiento de cuerpos lúteos persistentes, piómetra, expulsión de placenta y fetos momificados retenidos. En vacas y vaquillonas se utiliza para sincronización de celo en programas de inseminación artificial a tiempo fijo. En caninos además está indicado como terapia de reposición en hembras castradas que sufren de incontinencia urinaria, tratamiento de pseudo-preñez y para el tratamiento de la hipertrofia prostática.

En **bovinos y caninos** puede ser utilizado para provocar la interrupción de la gestación no deseada.



ADMINISTRACIÓN Y DOSIS:

Intramuscular.

Vacas: Tratamiento del anestro: 3 a 5 mg (3 a 5 mL). Tratamiento de piómetra, placenta retenida y expulsión de fetos momificados: 10 mg (10 mL). Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (4 mL). Interrupción de la preñez: 4 a 8 mg (4 a 8 mL) aplicados en el 4° día del servicio o 20 mg (20 mL) aplicados entre el 4° a 7° mes de gestación. Sincronización de celo en IATF: 1 mg (1 mL), al momento de retirar el dispositivo y aplicar la prostaglandina.

Yeguas: Anestro: 5 a 10 mg (5 a 10 mL).

Cerdas y Ovejas: Anestro: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 mL).

Caninos: Anestro: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 mL). Incontinencia urinaria: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 mL). Pseudo-preñez: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 mL). Piómetra: 1 a 2 mg (1 a 2 mL). Hipertrofia prostática: 1 a 2 mg (1 a 2 mL). Interrupción de la preñez: 0.5 a 2 mg (0.5 a 2 mL) aplicados dentro de las 72 horas posteriores al coito.

Gatas: Anestro: 0.25 a 0.5 mg (0.25 a 0.5 mL).



INSTRUCCIONES Y ADVERTENCIAS:

Conserve el frasco a temperatura ambiente a no más de 30°C. Protéjase de la luz. No utilizar en animales con antecedentes de hipersensibilidad a los principios activos del producto. No administrar a animales con insuficiencia cardíaca congestiva. No administrar en animales afectados por neoplasias uterinas o mamarias. No debe aplicarse a vacas en producción de leche destinada a consumo humano. No se deje al alcance de los niños y animales domésticos.

UNA VEZ CONSUMIDO EL PRODUCTO, INCINERE EL FRASCO Y SOBANTES.

PERIODO DE RETIRO:

Cero días.



PRESENTACIONES:

Frasco con 50 mL



USO VETERINARIO.
PARA USO DEL MÉDICO VETERINARIO.
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO.
© Marca registrada.

sanfer®
SALUD ANIMAL